

En la ciudad de Pan de Azúcar, siendo las 19 horas del día 20 de marzo de 2026, se reúnen en Casa de la Cultura del Municipio de Pan de Azúcar a los efectos de mantener Sesión Extraordinaria, el Sr. Alcalde Interino José Luis Pacheco y los Sres Concejales, Miguel Fajardo y Eduardo Mendizabal.

En la sala se encuentra el Concejal Suplente: Sr. Roberto Prado.

Secretaria de Actas, Verónica Brioso.

Se recibe en sala a los integrantes de la Comisión de la Cooperativa "Carrascopevi", al Sr Ricardo Cabobianco (Presidente), al Sr. Pablo Pacheco (Tesorero) y a la Sra. Mariela Romanelli (Vocal).

Seguidamente, hace uso de la palabra el Sr. Alcalde Interino José Luis Pacheco, quien somete a consideración del Concejo la situación referente a la demolición de viviendas abandonadas.

El Sr. Presidente de la cooperativa, expone los antecedentes de la situación, señalando que actualmente dichas viviendas se encuentran ocupadas por aproximadamente 20 personas, entre las cuales se encuentran menores de edad durante una parte del día.

Dicha situación ha generado diversos problemas de inseguridad en el barrio.

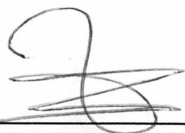
Asimismo, informa que se continúa abonando la contribución inmobiliaria como terreno baldío.

Los representantes de la cooperativa manifiestan, además, su disposición a que en el predio se realice un parque.

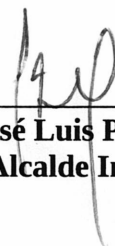
Se propone elevar la situación a la Junta Departamental y remitir el correspondiente expediente al área Jurídica.

Por su parte, el Sr Concejal Miguel Fajardo, expresa que el Municipio no cuenta con injerencia en el tema, indicando que la solución debería ser gestionada por el Ministerio de Vivienda.

Siendo las 19 y 30 horas, se levanta Sesión labrándose la presente para la misma.



Verónica Brioso
Secretaria de Actas



José Luis Pacheco
Alcalde Interino